



MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-6253

DECRETO N° **5902** / 2021

ARICA, 09 de Septiembre de 2021.-

EXENTO

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de MARZA PADILLA JUAN OCTAVIO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	<b>8-6253</b>				
Actividad Económica	ABARROTES LACTEOS FRUTA VERDURAS DULCES CECINAS ART DE ASEO BEBIDAS Y CONFITES				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	CARRETERA AZAPA, KILOMETRO 10, PARCELA LA HUANCA				
Nombre del Contribuyente	MARZA PADILLA JUAN OCTAVIO				
Rut	[REDACTED]				
Dirección Particular	[REDACTED]				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	24/08/2021	Otorgación N°	8-6253	Fecha	24/08/2021

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

"Por Orden del Alcalde"  
  
 Dirección  
 Administración  
 y Finanzas

**NEVENKA AGUILERA CUADRA**  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MSP/CRV/fvp

MUNICIPALIDAD DE ARICA  
SECRETARIA  
MUNICIPAL

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL